



1030.187 - 2018053772

Bogotá, 05 de diciembre de 2018

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OFICINA DE REGISTRO**

La Jefe de la Oficina de Registro (E), dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67,68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, con el fin de llevar a cabo la notificación por aviso, **hace saber que:** la OFICINA DE REGISTRO de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL, ha proferido oficio No.1030.250.2-2018022578 del 29 de junio de 2018, mediante el cual se da inicio de la actuación administrativa de cancelación de la Matrícula HK560 asignada a la aeronave Marca AERO COMMANDER, Modelo 560-E, Serie 246, que se encuentra suspendida desde el 13/02/2003.

De acuerdo con lo expuesto, se le otorga al interesado un plazo de un (1) mes, para que directamente o a través de apoderado, formule las observaciones u objeciones que estime adecuadas en defensa de sus derechos. Surtido el plazo sin manifestación alguna, se procederá a la cancelación de dicha matrícula.

El presente aviso se fija en la Cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el primer piso del edificio NEAA, y en la página www.aerocivil.gov.co por el término de cinco (5) días, HOY 6 de diciembre de 2018, siendo las 8:00 a.m., y la desfijación del presente aviso se realizará el 12 de diciembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se adjunta al presente aviso copia en un (1) folio del oficio No. del 1030.250.2-2018022578 del 29 de junio de 2018.

Maria Clara Eusse C
MARIA CLARA EUSSE CALDERÓN
Jefe Oficina de Registro Aeronáutico (E)

Anexo: 1
Proyectó: Laura Triana
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Externo\2018053772



Copia

1030.250.2 - 2018022578
Bogotá, 29 de junio de 2018

Señor
IVAN ALBERTO POLO FERRER
Calle 18 Sur #38-35
Residencia Carrera 90 #112-078
Medellín
Teléfono: 3812510

Asunto: Inicio actuación administrativa cancelación matrícula

De manera atenta, se informa que revisado el sistema de información A.L.D.I.A., se constató que la aeronave HK560, Marca Aero Commander, Modelo 560E, Serie 246, está suspendida de actividad de vuelo desde el 13/02/2003, configurándose la causal de cancelación de matrícula, establecida en el numeral 4), artículo 1796 del Código de Comercio, en concordancia con el RAC 45. Apéndice 1, 7. (a) (4) (vii) de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.

De acuerdo con lo expuesto y de conformidad con lo previsto por el artículo 35 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se comunica el inicio de una actuación administrativa tendiente a cancelar la matrícula HK560, y se otorga plazo de un (1) mes, para que directamente o a través de apoderado, formule las observaciones u objeciones que estime adecuadas en defensa de sus derechos. Surtido el plazo sin manifestación alguna, se procederá a la cancelación de dicha matrícula.

Cordialmente,

Maria Clara Eusse C
MARIA CLARA EUSSE CALDERON
Jefe Oficina Registro (E)

Elaboró: Flavia Garzón Martínez
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Externo\2018022578

VH-7-18

